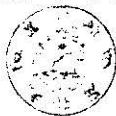


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INSTALACION DEL CONSEJO GENERAL DE SALUD
OCTUBRE 13, 1976.

COMPAÑEROS; AMIGOS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA NOBLE LABOR
DE CONSERVAR LA SALUD DE NUESTRO PUEBLO. ANTES QUE NADA QUIERO
FELICITAR A TODOS LOS MÉDICOS, ENFERMERAS, PERSONAL PARAMÉDICO
Y ADMINISTRADORES DE HOSPITALES POR SU DEDICACION Y ESFUERZO EN
LOS AÑOS DIFÍCILES QUE TUVIMOS QUE ATRAVESAR JUNTOS.

LAS ESTADÍSTICAS VITALES DE SALUD DEMUESTRAN QUE EN LOS
PASADOS CUATRO AÑOS SE HAN ALCANZADO LOGROS SIGNIFICATIVOS A
PESAR DE QUE HEMOS TENIDO QUE TRABAJAR CON SERIAS LIMITACIONES
PRESUPUESTARIAS.

ESTOS LOGROS ALCANZADOS EN EL CAMPO DE LA SALUD NOS
DEMUESTRAN CLARAMENTE QUE TENIAMOS RAZON CUANDO SEÑALABAMOS
QUE SE PUEDE HACER MAS CON MENOS, QUE TENEMOS QUE PRODUCIR MAS

Y QUE DEBEMOS SEGUIR ESFORZANDONOS PARA CONSEGUIR UNA MAYOR SENSIBILIDAD DE LAS AGENCIAS HACIA EL CIUDADANO Y UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y LAS FACILIDADES EXISTENTES.

POR OTRO LADO, EN ESTE CUATRIENIO HEMOS TOMADO ESPECIAL INTERES EN DARLE UNA PARTICIPACION MAS ACTIVA AL CIUDADANO EN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS Y EN LA COORDINACION Y SUPERVISION DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL GOBIERNO.

ESTA POLITICA HA TENIDO RESULTADOS EXTRAORDINARIOS. MUCHA DE LA LEGISLACION APROBADA Y MUCHAS DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS QUE HAN RESULTADO SER EXITOSAS SON PRODUCTO DE LA PARTICIPACION DIRECTA DE LA CIUDADANIA A TRAVES DE LOS TALLERES DE LA COMUNIDAD, DE LOS DIALOGOS, DE LAS VISTAS PUBLICAS Y DEMAS CANALES DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE HEMOS PROPICIADO Y QUE SEGUIREMOS ENSANCHANDO DURANTE LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS.

PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO LA SALUD HA SIDO TRADICIONALMENTE UNA DE NUESTRAS MAS ALTAS PRIORIDADES. DE HECHO, LOS PUERTORRIQUEÑOS HEMOS SIDO PIONEROS EN EL CAMPO DE LA SALUD PUBLICA Y HEMOS SERVIDO DE MODELO A MUCHOS OTROS PAISES EN LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. LA CONTRIBUCION HECHA POR PUERTORRIQUEÑOS COMO GUILLERMO ARBONA Y EL DR. JUAN A PONS ES RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE EN ESTE CAMPO.

ASI MISMO SIGUE SIENDO LA SALUD UNA DE LAS AREAS DE MAL ALTA PRIORIDAD EN NUESTRA AGENDA DEL FUTURO. LOS LOGROS ALCANZADOS AL PRESENTE, LEJOS DE SATISFACERNOS, SOLO NOS SIRVEN DE PUNTO DE PARTIDA PARA METAS MUCHO MAS AMBICIOSAS. DE ESE ESPIRITU DE EVALUACION, INNOVACION Y MEJORAMIENTO ES QUE SURGE LA LEGISLACION QUE APROBAMOS RECIENTEMENTE.

LA NUEVA POLITICA DE SALUD SE FUNDAMENTA PRINCIPALMENTE EN

DOS FACTORES:

1) PRIMERO, ESPERAMOS LOGRAR UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y LAS FACILIDADES EXISTENTES, Y

2) QUEREMOS ESTIMULAR UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS -- TANTO DE LOS PROVEEDORES COMO DE LOS CONSUMIDORES -- EN LA PLANIFICACION, ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

ESTA PARTICIPACION DIRECTA DE LOS CIUDADANOS LA LOGRAREMOS A TRAVES DE ESTE NUEVO CONSEJO GENERAL DE SALUD, DONDE LOS MIEMBROS TENDRAN VOZ Y VOTO. ESTE CONSEJO NO SERA COMO EN LA ANTIGUA JUNTA ESTATAL DE

SALUD DONDE LA PARTICIPACION CIUDADANA SE LIMITABA A SER UNA FUNCION ASESORA, DEJANDO A DISCRECION DE LOS FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES EL TOMAR EN CONSIDERACION O NO DICHO ASESORAMIENTO. AHORA LOS CIUDADANOS TENDRAN VOZ Y VOTO Y UNA MAYORIA AMPLIA. DE LOS 25 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE SALUD, 18 SERAN CIUDADANOS PRIVADOS: 10 PROFESIONALES DE LA SALUD Y 8 CONSUMIDORES DE SERVICIOS DE SALUD.

ESTOS 18 CIUDADANOS PRIVADOS QUE INTEGRARAN LA MAYORIA DEL CONSEJO GENERAL DE SALUD BRINDARAN SERVICIOS ESENCIALES AL PUEBLO DE PUERTO RICO. SUS FUNCIONES SERAN PLANIFICAR, COORDINAR Y EVALUAR TODA EL AREA DE LA SALUD EN PUERTO RICO, SUPERVISAR Y REORIENTAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SECTOR PUBLICO Y SUPERVISAR LA APLICACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACION QUE ESTABLECE LA LEY, TANTO PARA EL SECTOR PUBLICO COMO PARA EL PRIVADO.

EL CONSEJO GENERAL DE SALUD TAMBIÉN HARA RECOMENDACIONES AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE LA POLITICA PUBLICA QUE DEBERA ADOPTARSE EN PUERTO RICO EN EL AREA DE LA SALUD.

ESTOY PLENAMENTE CONFIADO EN QUE ESTOS 18 PROFESIONALES Y CONSUMIDORES QUE INTEGRARAN EL CONSEJO GENERAL DE SALUD , CONJUNTAMENTE CON DOS ALCALDES Y CINCO FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES EN EL AREA DE LA SALUD, DESEMPEÑARAN ESTA IMPORTANTE MISION CON RESPONSABILIDAD Y PATRIOTISMO.

EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY PUES INMEDIATAMENTE PROCEDO/A CONSTITUIR Y DEJAR INSTALADO EL CONSEJO GENERAL DE SALUD, EL CUAL QUEDARA INTEGRADO ASI: (RELACION)

NUEVAMENTE FELICITO A TODOS LOS QUE PARTICIPARON, EN UNA U OTRA FORMA, EN LA CREACION DE ESTA NUEVA POLITICA DE SALUD. Y A USTEDES QUE TENDRAN LA RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTARLA LES REITERO MI MAS DECIDIDO RESPALDO.

MUCHAS GRACIAS.